

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

IESO María Jesús Parra Romero

Curso académico

2024/2025



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IESO María Jesús Parra Romero.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

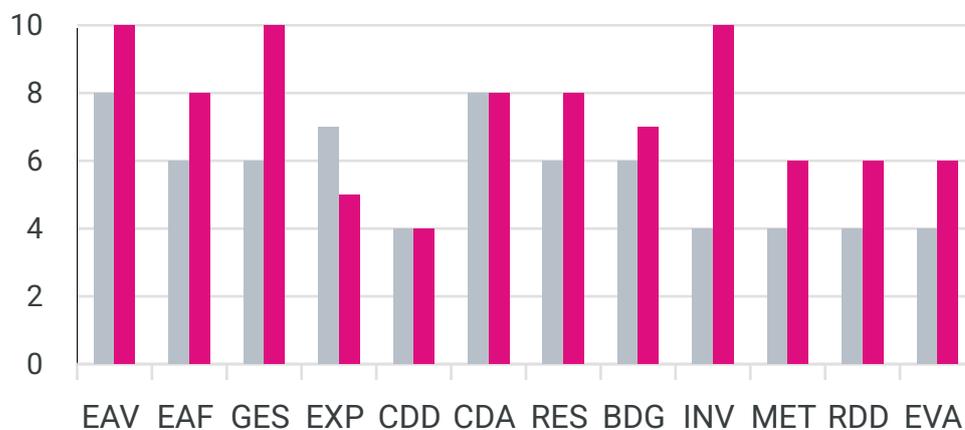
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

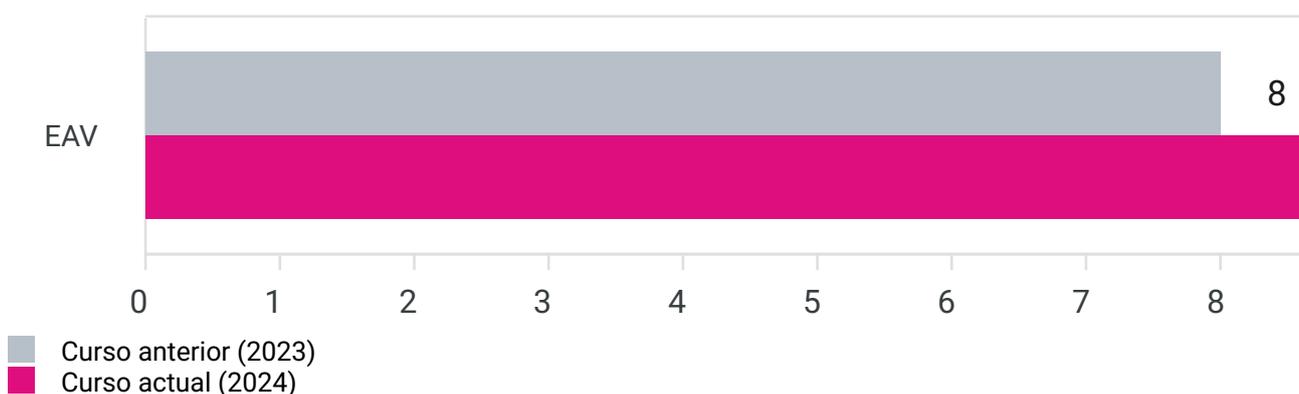
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.



Observaciones



No hay observaciones disponibles.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

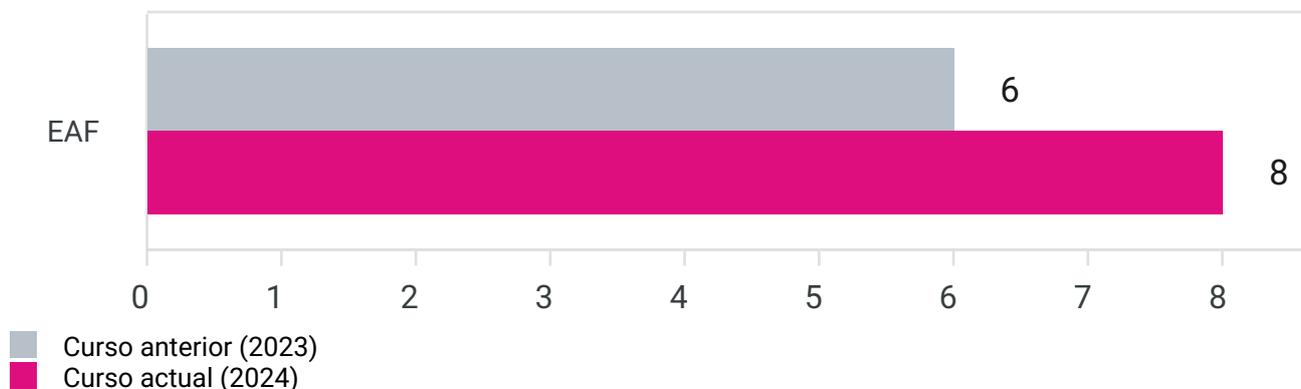
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado más de la mitad de las zonas de uso común.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

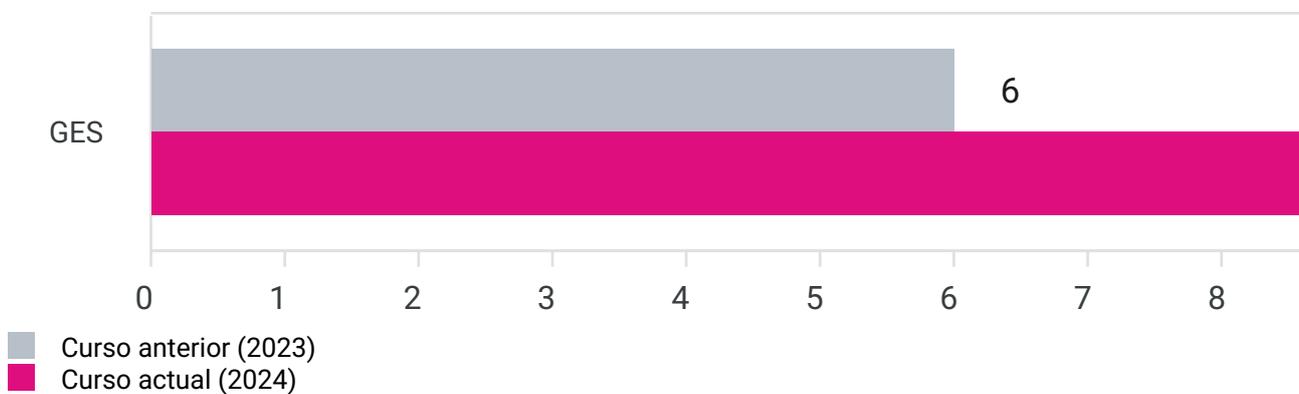
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

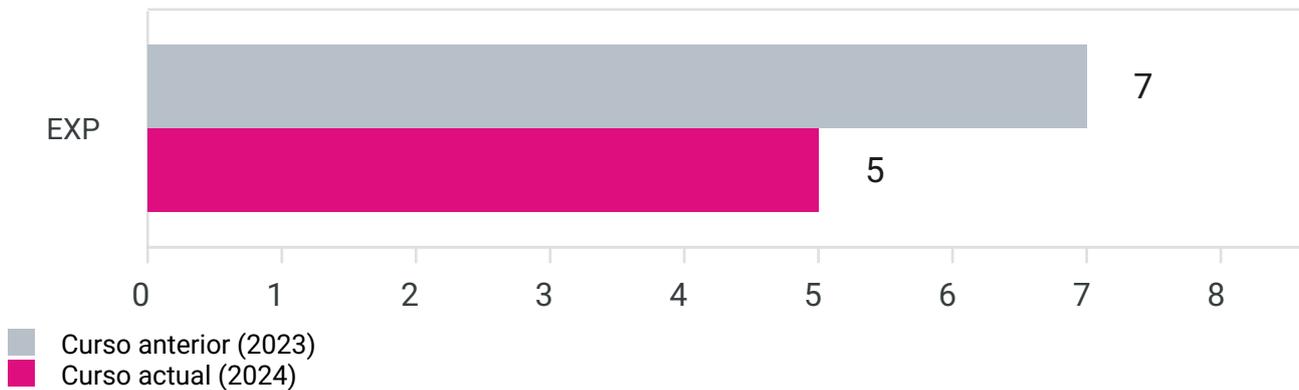
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta



El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

El centro informa al profesorado sobre el intercambio de experiencias entre el profesorado del mismo centro.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

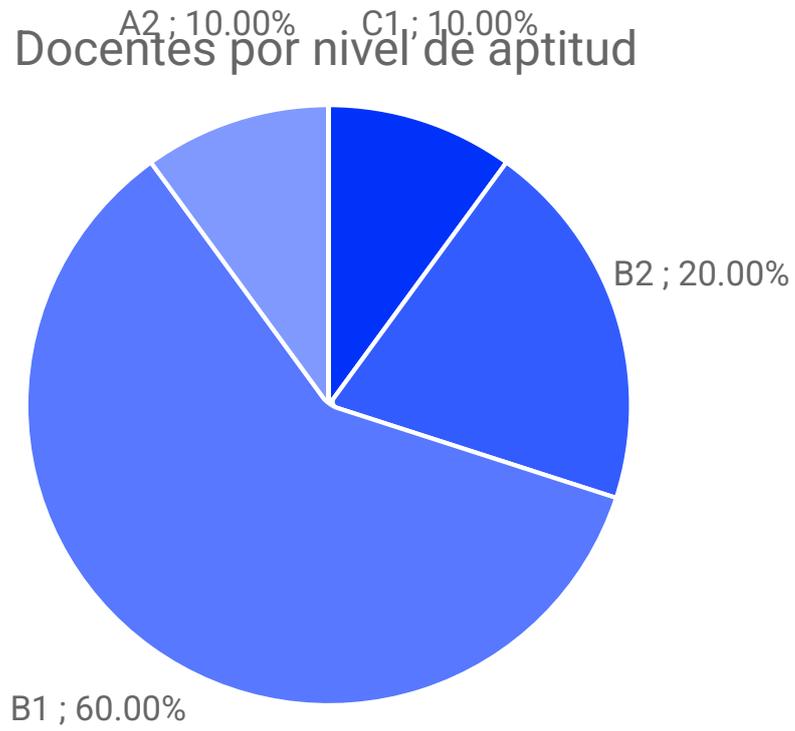
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

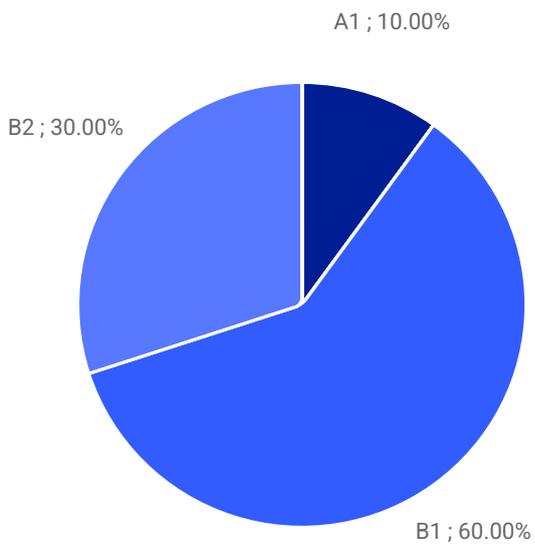
Resultados globales del profesorado



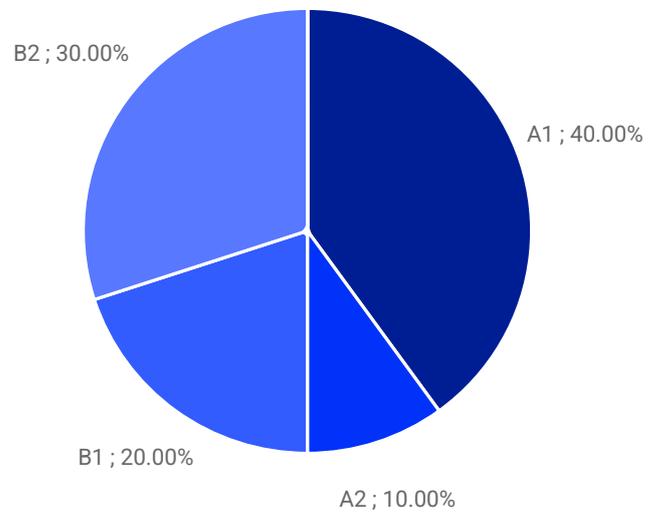
Docentes por nivel de aptitud



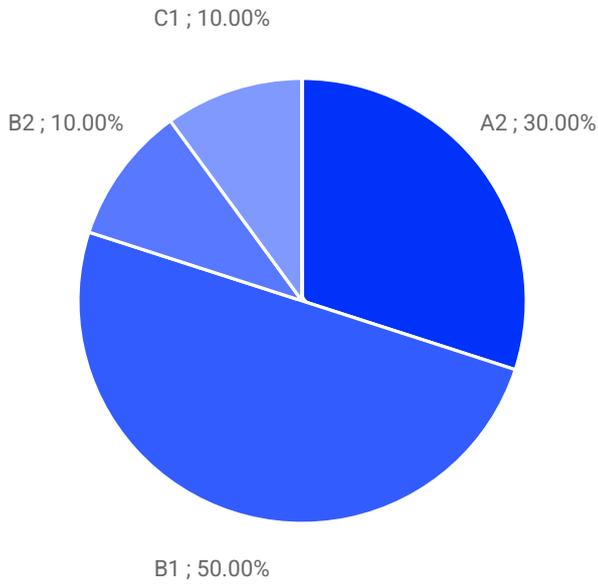
2. Contenidos digitales



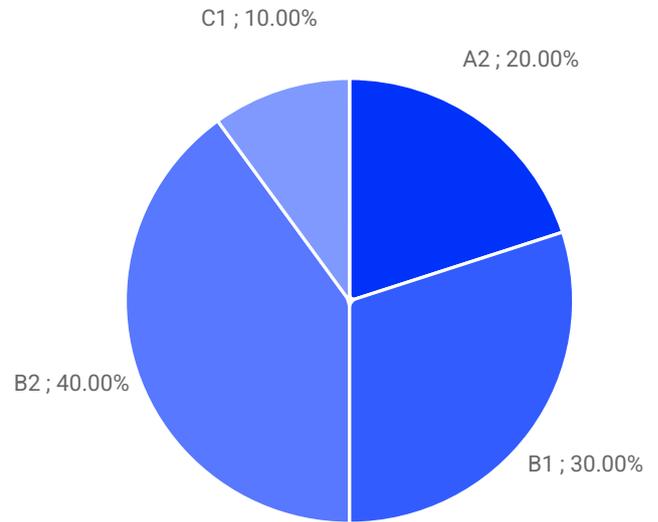
4. Evaluación y retroalimentación



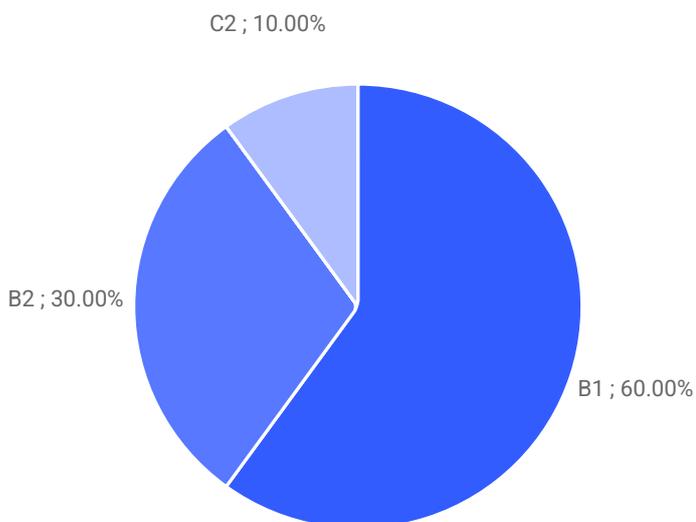
6. Competencia digital del alumnado



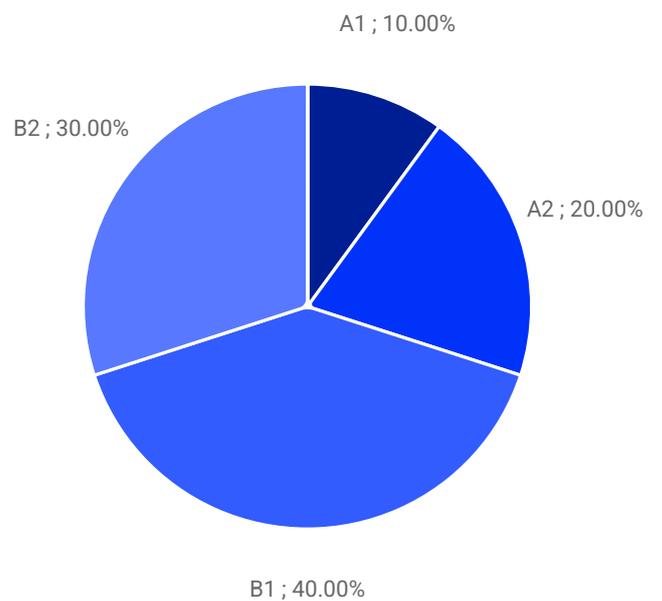
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	3	4	1	0
2. Contenidos digitales	1	0	6	3	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	0	6	3	0	1
4. Evaluación y retroalimentación	4	1	2	3	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	1	2	4	3	0	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	0	3	5	1	1	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

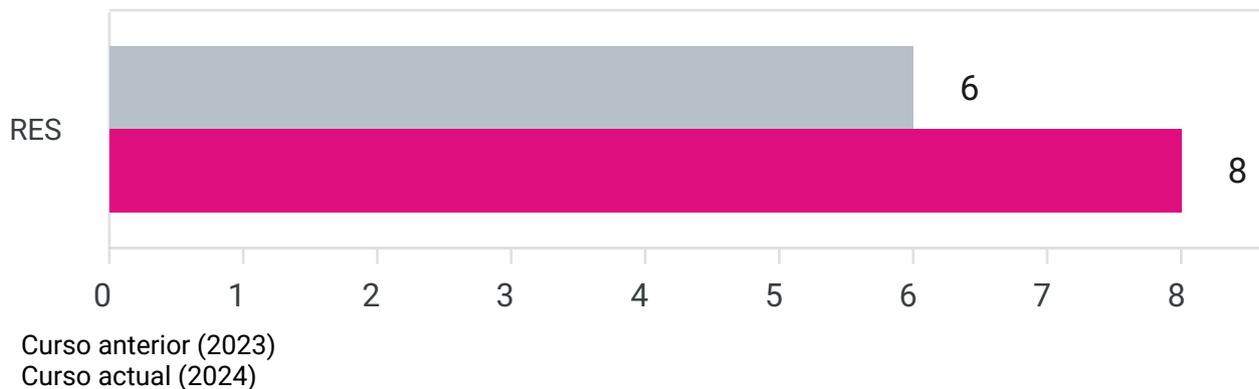
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

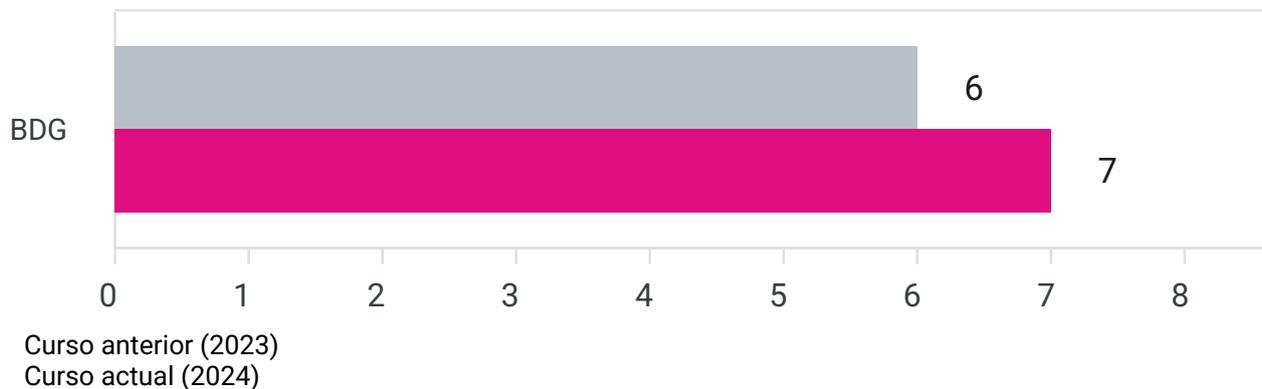
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.

Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

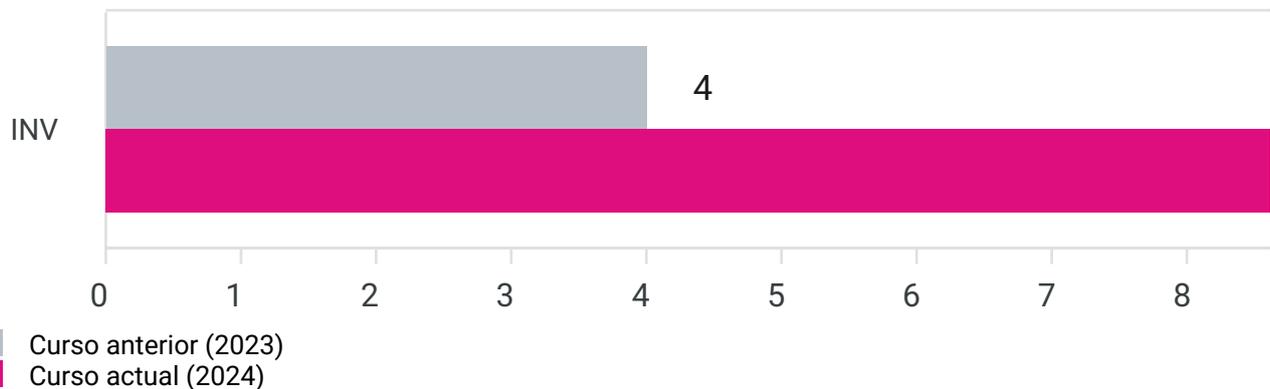
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

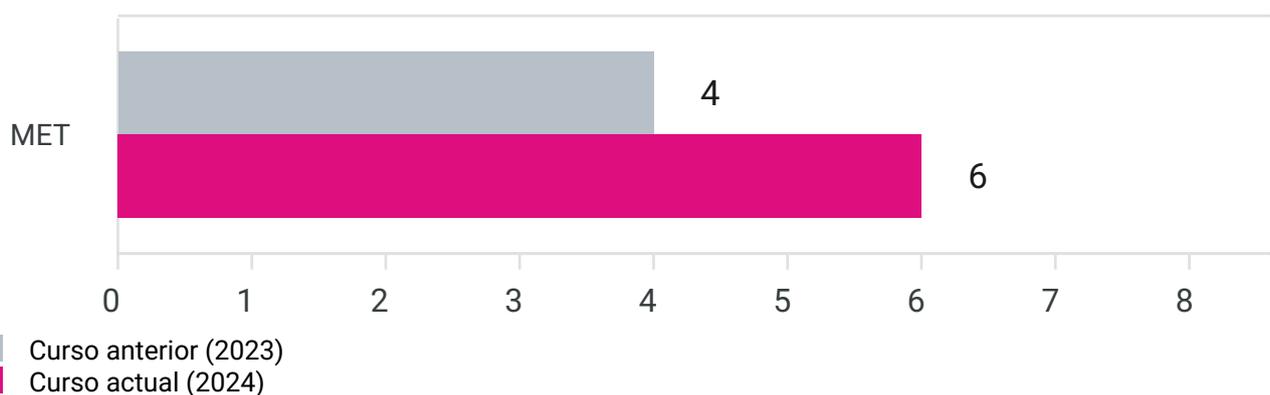
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

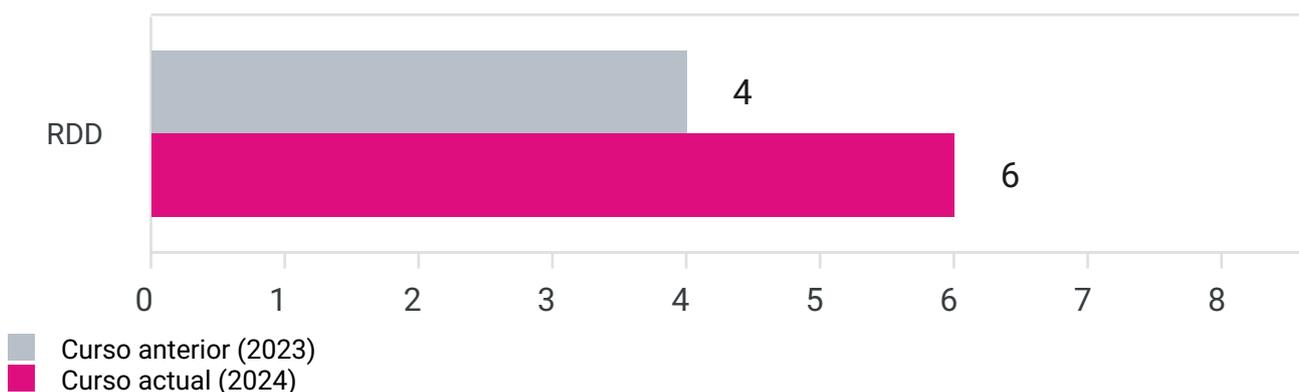
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos





Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

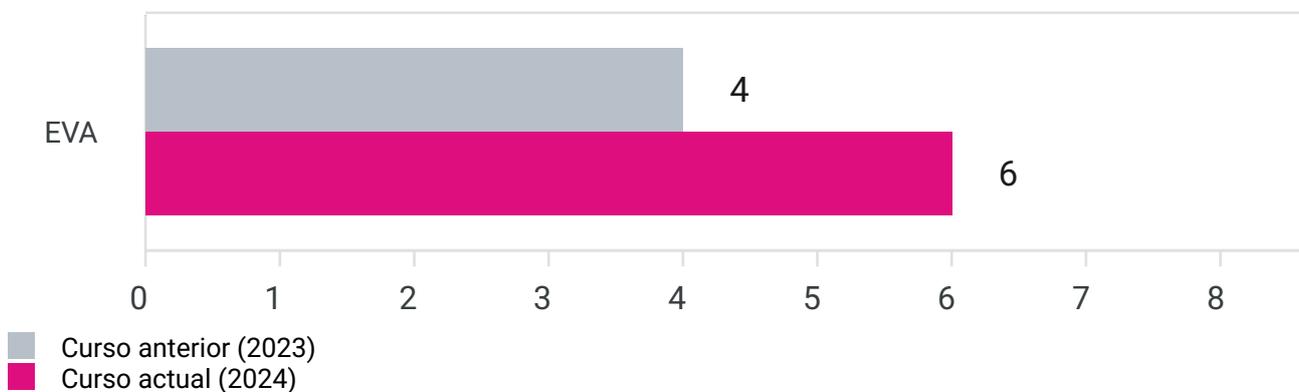
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.



Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

Observaciones

No hay observaciones disponibles.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1: Fomentar y formar en el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM entre el profesorado, alumnado y familias.	
Nombre de la actuación:	Intercambio de conocimientos y experiencias sobre el uso de las aulas virtuales y Microsoft 365 entre los miembros del Proyecto de Innovación

Descripción:	Se realizarán diferentes sesiones con los docentes del Proyecto de Innovación donde se intercambiarán los conocimientos y experiencias empleadas por cada uno de ellos.
Responsable:	Coordinadora digitalización y miembros del Proyecto de Innovación
Fecha de inicio:	01/09/2024
Fecha de fin:	01/03/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- 80% de participación en las sesiones de los miembros que componen el Proyecto de Innovación. - Uso de las aulas virtuales para el desarrollo de la práctica docente. - Uso del entorno Microsoft 365 en la práctica docente. - Encuesta favorable sobre la valoración de las sesiones a los docentes del Proyecto de Innovación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Asistencia a las sesiones.- Aulas virtuales y documentos de Microsoft 365 de las diferentes materias utilizadas por los docentes implicados. - Encuesta a los docentes.
Objetivo específico 2: Cuestionario al final de curso dirigido a los docentes para indicar posibles mejoras de cara al curso siguiente sobre la digitalización del centro	
Nombre de la actuación:	Cuestionario digital para docentes con posibles mejoras sobre la digitalización del centro
Descripción:	Se elaborará un cuestionario digital a realizar por los docentes del claustro donde indicarán las posibles mejoras de cara al curso siguiente sobre la digitalización del centro.
Responsable:	Coordinadora de Formación y Transformación Digital y claustro del centro
Fecha de inicio:	02/06/2025
Fecha de fin:	13/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- El 80% del claustro realiza la encuesta.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Cuestionario digital elaborado por la Coordinadora.
----------------------------------------------	-------------------------------------------------------

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado más de la mitad de las zonas de uso común.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Objetivo específico 1:

Comunicar a los alumnos y familias la fecha, contenido y calificación de los controles y trabajos de los alumnos a través de EducamosCLM.

Nombre de la actuación:	Comunicación de controles y trabajos a través de Educamos CLM
Descripción:	Para que tanto las familias como los alumnos estén al tanto de la fecha y el contenido de los controles y trabajos que tienen que realizar los trabajos y de sus resultados, los docentes deberán comunicar, a través del Seguimiento Educativo de EducamosCLM, la fecha y los contenidos de estos. Una vez obtenida la calificación se indicará para que tanto las familias como el alumnado lleven el seguimiento de la asignatura.

Responsable:	Docentes del centro
Fecha de inicio:	16/09/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Más del 90% de los docentes utilicen el Seguimiento Educativo en EducamosCLM.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Comunicaciones a través del Seguimiento Educativo en EducamosCLM.
Objetivo específico 2: Comunicación de actividades extracurriculares y complementarias	
Nombre de la actuación:	Excel sobre Actividades extracurriculares y complementarias
Descripción:	Creación del archivo Excel en el el canal de Teams del centro para indicar por meses las actividades extracurriculares y complementarias que se desarrollarán en el centro para que todos los docentes puedan visualizar y añadir información relativa a ellas.
Responsable:	Claustro del centro
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Creación del documento Excel en el canal TEAMS del centro. - Utilización durante todo el curso de este documento para informar sobre estas actividades.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Documento Excel.
Nombre de la actuación:	Utilización del archivo de actividades extracurriculares y complementarias

Descripción:	Los docentes encargados de alguna actividad extracurricular y/o complementaria, deberán rellenar en el archivo Excel del canal TEAMS del centro los datos correspondientes a esta actividad
Responsable:	Docentes encargados de la actividad extracurricular o complementaria
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se han anotado todas las actividades extracurriculares y complementarias realizadas durante este curso escolar.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Documento Excel.
Objetivo específico 3: Divulgar entre el profesorado la guía sobre protección de datos	
Nombre de la actuación:	Guía sobre protección de datos
Descripción:	Dar a conocer la guía puesta a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes: "Protección de datos en los centros educativos".
Responsable:	Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	01/11/2024
Fecha de fin:	29/11/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Envío de un correo a los docentes del centro sobre "Protección de datos en los centros educativos".- Guía disponible en el canal TEAMS del centro utilizado por el claustro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Correo enviado a los docentes. - Documento visible para todo el claustro en TEAMS.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. - El centro informa al profesorado sobre el intercambio de experiencias entre el profesorado del mismo centro.
Objetivo específico 1: Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web y RRSS	
Nombre de la actuación:	Actualización de las RRSS sobre las actividades realizadas en el centro
Descripción:	Se llevará a cabo la actualización en redes sociales durante todo el curso escolar de las actividades de interés realizadas en el centro
Responsable:	Responsable de Actividades Extraescolares
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Subida del 70% de las actividades de interés realizadas en el centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- RRSS: Instagram y Facebook
Nombre de la actuación:	Actualización de página Web sobre las actividades realizadas en el centro
Descripción:	Se irá actualizando la página Web del centro con las actividades más relevantes llevadas a cabo en el centro
Responsable:	Coordinadora de Formación y Transformación Digital

Fecha de inicio:	09/09/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Subida de aproximadamente el 50% de las actividades realizadas en el centro. Se subirán las más relevantes.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Página Web del centro.
Objetivo específico 2: Realización del programa de inmersión lingüística en inglés.	
Nombre de la actuación:	Programa de inmersión lingüística
Descripción:	Los alumnos de 2º de ESO realizarán el Programa de inmersión lingüística en inglés en Oliva (Valencia).
Responsable:	Docentes y alumnos del Programa de inmersión lingüística
Fecha de inicio:	27/04/2025
Fecha de fin:	03/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Realización del viaje del Programa de inmersión lingüística.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Viaje del Programa de inmersión lingüística.
Objetivo específico 3: Desarrollar el proyecto E-twinning	
Nombre de la actuación:	Comunicación e intercambio de experiencias con otros centro fuera de España que impartan estudios en francés y/o inglés
Descripción:	Se llevarán a cabo diferentes proyectos para intercambiar experiencias y elaboraciones con otros centros para fomentar la lengua y el conocimiento de otras culturas.
Responsable:	Coordinadora del proyecto E-twinning

Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Realización de al menos dos interacciones.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Material elaborado e interacciones.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 1: Desarrollar la competencia digital del profesorado en el entorno en las aulas virtuales	
Nombre de la actuación:	Utilización de las aulas virtuales
Descripción:	A través del proyecto de innovación, se van a realizar formación entre los docentes del centro.
Responsable:	Profesorado del proyecto de innovación
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Todo el profesorado del proyecto de innovación utilice las aulas virtuales en sus clases.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Aulas virtuales creadas.



Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.
Objetivo específico 1: Conocer y utilizar el kit de Robótica	
Nombre de la actuación:	Kit de Robótica
Descripción:	Se enseñará el funcionamiento del kit de Robótica y se realizarán prácticas con él. El kit de Robótica se prevé que el centro lo reciba durante este curso escolar. Estas prácticas se realizarán en el horario lectivo de la asignatura de Tecnología y Digitalización de 1º y 3º ESO y Tecnología de 4º ESO. El nivel de dificultad se adaptará al curso y alumnado.
Responsable:	Profesora de Tecnología y alumnos de la asignatura de Tecnología
Fecha de inicio:	13/01/2025
Fecha de fin:	13/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Realización de actividades con el Kit de Robótica.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Actividades realizadas con el Kit de Robótica.
Objetivo específico 2: Aprender a manejar las aplicaciones de ofimática básica a través del Office 365 de EducamosCLM	

Nombre de la actuación:	Manejo de ofimática básica
Descripción:	Realizar actividades propias de cada asignatura de los profesores que participan en el Proyecto de Innovación en Office 365 de la plataforma EducamosCLM, tales como Word, Excel, PowerPoint, Genially o Canva.
Responsable:	Docentes que participan en el Proyecto de Innovación
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- El 80% de los docentes que participan en el Proyecto de Innovación realizan con sus alumnos actividades en el Office 365.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Actividades realizadas por los alumnos con el Office 365.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente. - Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.
Objetivo específico 1: Actualización y difusión sobre las normas de utilización del aula Althia y la sala de ordenadores y actuaciones de los dispositivos TIC del centro.	
Nombre de la actuación:	Actualización y difusión de las normas de utilización de los dispositivos TIC del centro

Descripción:	Se actualiza y se difunda las normas de utilización de todas las aulas que contengan dispositivos digitales y de los dispositivos en sí
Responsable:	Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	09/09/2024
Fecha de fin:	23/09/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Actualización del documento de normas.- Envío del correo a los docentes del centro con estas normas y disponible en el canal TEAMS.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Documento actualizado de las normas y disponible en el canal TEAMS del centro. - Correo enviado.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. - Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
Objetivo específico 1: Desarrollo del Proyecto de Innovación del centro	
Nombre de la actuación:	Proyecto de Innovación sobre las Aulas Virtuales, Microsoft 365 y Metodologías didácticas en entornos digitales
Descripción:	Realización del Proyecto de Innovación realizado por el centro. Este proyecto se centrará en el manejo y aplicación de las Aulas Virtuales, Microsoft 365 y Metodologías didácticas en entornos digitales.
Responsable:	Docentes que participan en el Proyecto de Innovación del centro
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	03/03/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Participación del 80% de los docentes inscritos al Proyecto de Innovación. - Creación de actividades y contenidos del Proyecto de Innovación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Actas de asistencia a la formación del Proyecto de Innovación. - Actividades y contenidos creados.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. - De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula. - Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos
Objetivo específico 1:	
Impulsar y compartir metodologías didácticas en entornos digitales	
Nombre de la actuación:	Uso de metodologías didácticas en entornos digitales
Descripción:	Fomentar y compartir metodologías didácticas en entornos digitales. Durante las sesiones de formación del Proyecto de Innovación se compartirán experiencias con diferentes metodologías didácticas en entornos virtuales, creando actividades adaptadas a cada asignatura que se utilizarán en clase.
Responsable:	Docentes inscritos en el Proyecto de Innovación
Fecha de inicio:	01/01/2025
Fecha de fin:	01/03/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	<ul style="list-style-type: none"> - Participación del 80% de los participantes del Proyecto de Innovación. - Creación de actividades en estos entornos digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de participación en la formación del Proyecto de Innovación. - Actividades creadas.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

Objetivo específico 1:

Fomentar la exploración de las posibilidades de evaluación que ofrece el entorno EducamosCLM.

Nombre de la actuación:	Evaluación en el entorno EducamosCLM
Descripción:	Se fomentará desde el centro, en concreto desde el Proyecto de Innovación, el uso del entorno de EducamosCLM para la evaluación del alumnado. Aunque este año en el centro no es obligatorio el uso del Cuaderno del Profesor en EducamosCLM, se fomenta a que el profesorado lo utilice. A través del Proyecto de Innovación se verá diferentes opciones para poder evaluar al alumnado desde las aulas virtuales.
Responsable:	Participantes del Proyecto de Innovación



Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	27/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Participación del 80% en las sesiones formativas del Proyecto de Innovación. - Creación de actividades que se evalúen a través de las Aulas Virtuales, por ejemplo a través de rúbricas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Actas de participación de las sesiones del Proyecto de Innovación. - Actividades evaluadas a través del entorno de las Aulas Virtuales.



5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.